

41 propuestas

Elaborar propuestas para la enseñanza andaluza es como sacar agua de un pozo. Nunca llegaremos al final porque en la enseñanza no hay final. La realidad educativa es tan rica que se transforma constantemente. Bien sea porque avancemos bien sea porque nos hayamos parado, siempre habrá cosas que hacer en la enseñanza.

En Andalucía se construyen ahora las bases de la enseñanza del futuro. No es una frase solemne. Es una evidencia. Tenemos entre las manos una reforma de los niveles de Primaria y Secundaria, una Formación Profesional en tránsito y éste será el segundo curso de las universidades de Almería, Huelva y Jaén. Con la Internacional, Andalucía tiene 9 universidades y la posibilidad de llegar a la décima si la segunda universidad de Sevilla sale adelante.

LEY DE FINANCIACIÓN Y SALUD

CC.OO. presentó una Iniciativa Legislativa Popular por una Ley de Financiación del Sistema Educativo. La Constitución española da la posibilidad de que se presenten proyectos de ley ante el Parlamento promovidos por la ciudadanía y no sólo por los grupos parlamentarios. Para ello, la iniciativa ha de ir avalada por 500.000 firmas de personas censadas. Las juntas electorales revisan y controlan todo el proceso. En los seis meses establecidos por la ley, se han recogido más de 600.000 firmas en todo el Estado, más de 125.000 en Andalucía. Ninguna iniciativa anterior lo había logrado. Pero, ¿qué se pretendía? Los presupuestos en Educación habían iniciado un descenso preocupante en los últimos años. En Andalucía nos encontramos con que en el 94 se habrá dedicado el mismo dinero a la enseñanza que en el 93 o incluso menos, según la inflación supere más o menos lo previsto. Con la Ley de Financiación lo que se pretende es planificar las inversiones en la educación a 8 años vista y llegar, como mínimo, al 6% del Producto Interior Bruto, la media de los países de la Unión Europea (4'1% en España). Una vez certificada la última firma, el Parlamento está obligado a tratar el proyecto de ley presentado por CC.OO. y tendrá la última palabra.

Así pues, esta sería la primera de las 41 Propuestas, y es que los presupuestos están elaborándose.

Tras el dinero, la salud. Sobre la salud laboral pocas explicaciones se pueden dar. Está todo por hacer. Por lo tanto, ya va siendo hora de empezar y nada mejor que este curso.

EMPLEO, FORMACIÓN Y OTRAS SUGERENCIAS

Creación de empleo, planes de formación y recuperación del poder adquisitivo: tres reivindicaciones que salen de corrido. Los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza, como los demás empleados públicos, hemos perdido 7 puntos de poder adquisitivo en los últimos dos años. Sólo los funcionarios docentes se han salvado, en parte, de la quema gracias al acuerdo retributivo firmado en 1991 por la Consejería de Educación y tres sindicatos, entre ellos CC.OO. En creación de empleo y en formación, veremos los

cambios reales que los gobiernos central y autonómico están dispuestos a realizar. O bien mantener un empleo precario entre los empleados públicos con miles de eventuales e interinos o no cubrir las vacantes del personal laboral ni las sustituciones del profesorado o bien cubrir todas las plazas necesarias en todos los sectores, sacando una oferta de empleo amplia para el año 95; o bien planear una formación para todos los sectores de la enseñanza o bien seguir con lagunas aquí y océanos allá, especialmente entre el personal laboral. O bien seguir apretando el cuello, que no el cinturón, con subidas salariales que nos den un poquito mejor que ayer pero peor que mañana o bien se deciden por pagar salarios dignos y mantenerlos en el futuro. La reivindicación salarial tiene un agravante para el profesorado de la enseñanza privada concertada, pues sigue deshomologado con respecto al profesorado de la enseñanza pública y había un compromiso para que tal cosa se corrigiera.

Más propuestas. Es imposible explicar cada una de ellas. Lo he intentado con las que parecían más importantes entre las 41 importantes. Afectan, como se verá, a todos los sectores.

ENSEÑANZA PRIVADA

- Pago delegado para el personal de administración y servicios y personal complementario de Educación Especial de los centros concertados.
- Homologación retributiva y de las condiciones de trabajo para el profesorado de los centros concertados.
- Aplicación de la ratio por aula establecida por la LOGSE en todos los centros concertados.
- Incorporación al acuerdo sobre centros en crisis del personal de administración y servicios y del personal complementario de Educación Especial de los centros concertados.
- Constitución de una mesa para la enseñanza concertada formada por los sindicatos, las patronales y la Consejería de Educación y Ciencia.
- Facilitar el paso de centros concertados a la red pública mediante la legislación que corresponda.
- Reconversión de las Escuelas Infantiles y formación de su profesorado.
- Convenio andaluz en todos los sectores.

ENSEÑANZA PÚBLICA

- Cobertura de todas las bajas del profesorado de Primaria y Secundaria.
- Extensión de los comedores escolares y de los servicios educativos de orientación y apoyo.
- Agilizar los sistemas de provisión de puestos del personal laboral. Convocatorias anuales de ofertas públicas de empleo.
- Escolarización de los niños y niñas de tres años cuyos padres o madres lo demanden.

- Reducción de la ratio en las aulas de Secundaria y cumplimiento de las establecidas por la Ley en la Enseñanza Primaria.
- Adecuación de la jornada y de las plantillas a las exigencias de la LOGSE tanto en los centros de Primaria como en los de Secundaria.
- Formación adecuada para el profesorado que anticipa la LOGSE.
- Orientación y seguimiento del alumnado de Secundaria con necesidades educativas especiales.
- Plan de Formación específico para el profesorado de tecnología y prácticas de Formación Profesional.
- Constitución del Consejo Andaluz de Formación Profesional.
- Discusión y elaboración de un Plan Global para la Aplicación de la LOGSE en Andalucía, con participación de todos los sectores sociales. Negociación con los sindicatos de todos los aspectos laborales y educativos; red de centros incluida.
- Negociación del desarrollo de la LOGSE en la Enseñanza de las Personas Adultas y de los planes no obligatorios: formación Ocupacional, acceso a la universidad, etc.
- Plan de choque para la enseñanza de idiomas tanto en Primaria y Secundaria como en las Escuelas Oficiales de Idiomas.
- Discusión y elaboración de una Ley de las Enseñanzas Artísticas: Música, Arte Dramático, Danza y Artes Plásticas y Diseño. Ampliación de la oferta educativa.
- Normalizar la escolarización de los hijos e hijas de emigrantes en Andalucía. Integración en el programa de Educación de las Personas Adultas de quienes no estén en la edad escolar.
- Estudio de los gastos de mantenimiento de los centros públicos para elaborar un plan de mantenimiento de los centros que compense las desigualdades entre unas zonas y otras.

UNIVERSIDAD

- Representación sindical en el Consejo Andaluz de Universidades.
- Renovación de los cargos políticos en los consejos sociales de las universidades.
- Plan de modernización, coordinación de recursos, de investigación y de formación de las universidades andaluzas.
- Paralizar las privatizaciones de servicios y acabar con el empleo precario.
- Plan andaluz de acción social.
- Plan de seguimiento de la Ley de Reforma Universitaria.
- Elaboración y publicación de las plantillas del profesorado.
- Negociación de la política de becas y de precios públicos (matrículas).
- Limitar la ratio profesor/alumno.
- Revitalizar la Mesa Sectorial de Universidades.

En los primeros días de setiembre, CC.OO. presentó a la Consejería de Educación y Ciencia las 41 propuestas. En las semanas siguientes entregamos una copia a toda la comunidad educativa y a los partidos políticos con representación en el Parlamento Andaluz. Más que nunca la enseñanza andaluza necesita un compromiso social.